

## **NOTA ACLARATORIA**

Para: **LESLIE YANETH RECONCO**  
Oficial de Información Pública

Asunto: DIARIO OFICIAL LA GACETA

Mes: ABRIL 2024

---

Por medio de la presente y en cumplimiento de los lineamientos de verificación de los documentos del portal de transparencia, me permito informarle que la ley autoriza a las municipalidades a publicar las resoluciones de carácter general, en la Gaceta Municipal o en el Diario Oficial la gaceta.

La Municipalidad de Juticalpa autoriza la edición de la Gaceta Municipal, semestralmente, las publicaciones de resoluciones de carácter particular mandan la ley que se publiquen en la tabla de avisos. La Municipalidad de Juticalpa no hace publicaciones en el **Diario Oficial la Gaceta** por el alto costo de las mismas.

Sin más me suscribo de usted, con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente;



LICDA. **GLORIA MARIELA ALVARADO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

---

**DIOS BENDIGA JUTICALPA**